



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confir
ma
Bitaco
ra:
Si

Nro
Inform
e:
219

Fecha Informe:
30-09-2021

Nombre De La Obra:
Carretera Oyon - Ambo,
Tramo I: Oyon - Desvío Cerro
de Pasco

Personal Encargado:
LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:

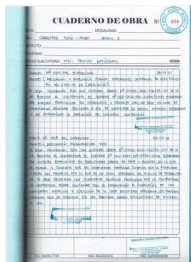


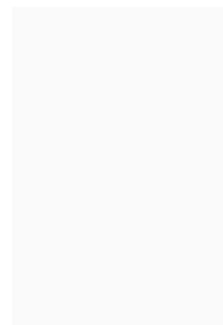
Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:

Foto Bitacora 4:

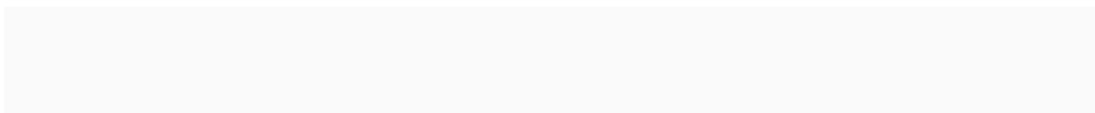
Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Siendo aproximadamente las 4.30 pm, no se realizaron registros en el cuaderno de obra, por lo que, se adjunta el folio n° 59 (último folio reportado en la Bitácora Electrónica de Obra N° 118 de 29.09.2021) y folio n° 60 sin registro

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales N°s. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20, 0296 y 1917-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24, 195 y 83 días (el primero plazo excepcional y los cuatro siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021, 30.08.2021 y 23.12.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n°s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Traslándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N° 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N° N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.

R.D. N° 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido IG.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución. Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

R.D. N° 1685--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 04 "Muros de Contención en Vía Ramal en las Progresivas: km 137+344.55 – 137+375.51, km 137+695.00 – 137+715.00 y km 137+745.00 – 137+759.51", por la suma de S/ 455,510.37 incluido IG.V. – Pendiente de Ejecución.

R.D. N° 1705--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 05 "Muros de Contención, Drenes de perforación horizontal, Subdrenes, Reubicación de Alcantarilla, Intersección Ramal con la Vía principal, Pantalla de Micropilotes con anclajes Activos permanentes y sistema de Muro Anclado tipo Paraguas", por la suma de S/ 6'261,787.29 incluido IG.V. – Pendiente de Ejecución.

4. MAYORES METRADOS:

De acuerdo a la descripción del numeral 4 de la Bitácora Electrónica de Obra n° 112 de 21.09.2021

5. DEDUCTIVOS:

R.D. N° 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, c-uya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N° 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

R.D. N° 1685-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03, por la suma de S/ 10,001.93, incluido el I.G.V.

R.D. N° 1705-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04, por la suma de S/ 1'197,947.35, incluido el I.G.V.

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Ninguno.

7. MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

8. RECURSOS OFERTADOS

8.1 DEL CONTRATISTA:

8.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado



8.1.2 MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. - Cumple con lo ofertado.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta con 5 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios y en algunos casos sin separadores de bio seguridad.

9. INCIDENTES

Ninguno

10. PACRI

Persistencia de interferencias y/o restricciones:

- Presencia de redes de agua potable en la vía Ramal y Principal comprendidos entre el km 136+780 al km 137+750 y km 137+930 al km 142+170 respectivamente,

- Interferencia de Terreno y/o Predio (Familia Muguruza) para la Construcción de Drenaje de Alcantarilla conectadas y emboquillado para contar con el encausamiento y/o desfogue de dichas estructuras conectadas en las siguientes progresivas: km 143+300, km 144+294.40 y km 144+780; acceso a DME km 144+500, liberación de terreno para construcción de PAO N° 3 en el km 144+540 al km 144+660.

- Aún no se habría absuelto la consulta realizada a PVN, respecto al material de respaldo para las cunetas y separación entre pavimento rígido y obras de arte en la Variante 1, Km 155+960 al 158+834.289; Entre otras.

Posibles Conflictos Sociales:

- Persisten adeudos a terceros, trabajadores, Comunidad y otros por parte del CVA, pese a su compromiso de pago al 15 de Setiembre de 2021. Motivo por el cual, la Comunidad de Oyón, estaría evaluando tomar medidas de fuerza mayor.

11. ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12. OTROS

A la fecha y desde el 20.09.2021, como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de Movilidad para transporte de personal en obra, motivo por el cual no se realizó inspección visual en campo, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Algunas indefiniciones técnicas, consultas y/o necesidades que habrían sido remitidas a PVN y requerirían urgente atención:

- Filtraciones en plataforma en el km 149+790 aproximadamente, la Supervisión de Obra habría emitido su posición de realizar Colchón Drenante al Lado Izquierdo de la Plataforma, mientras que el Contratista habría sugerido realizar dicha estructura en todo el ancho de la plataforma.

- Definición de tipo de estructura de contención a ejecutarse en el km 140+815 al km 140+835.

- Definición de tipo de estructura de contención a ejecutarse en el km 165+535 al km 165+575.

- Presencia de filtraciones presentadas en las Banquetas 3 y 4 en el km 144+540 al km 144+660 (PAO N°3).

- Zona de deslizamientos en el km 173+300 al km 173+500 aproximadamente.

- Sector denominado Farallón km 141+365 al km 141+625



Recomendaciones:

De la persistencia de interferencias y/o restricciones por presencia de tuberías de agua potable, propiedad privada de la familia Muguruza, entre otros, que ya vendrían afectando el normal avance de obra, se sugiere a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de estas a fin de evitar mayores dilaciones en la ejecución de obra.

Respecto al Canal de riego "Pishgopuquio" - km 135 a km 138 LI. y filtraciones en las banquetas 3 y 4 en el km 144+540 al km 144+660 (PAO N°3), se sugiere la evaluación y ejecución de obras provisionales dado la proximidad de la temporada de lluvias (que incluso ya se vienen presentando) a fin de mitigar posibles daños.

Se sugiere la participación de Especialistas en Hidrología e Hidráulica, Geología y Geotecnia y Estructuras a fin de la evaluación en campo de las indefiniciones técnicas, consultas y/o necesidades remitidas a PVN.

Se toma conocimiento que el Contratista habría remitido a la familia Muguruza la Carta N° CARTA N°943-2021-CVA-RO con asunto Ofrecimiento de disculpas al propietario por inconvenientes generados por la ejecución del PAO N°03 en el sector crítico Km. 144+600 LI., la cual se adjunta

Se toma conocimiento que pese a la negativa de la familia Muguruza de que en su propiedad se realice actividad alguna, el Contratista realizó actividades de Topografía, hecho que causó la molestia de la familia propietaria, al respecto se ha instado al CVA y al CSO las acciones correctivas.

Auditoria Fecha De Creación:

30-09-2021

Auditoria Fecha De Edición:

01-10-2021

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:LUZMILA GUERRA
MOTTA**Nivel:**

No Aplica

Fecha De Fotografia:

30-09-2021

Actividades:Oficina de Supervisión de Obra
Progresiva: km 0+000 – Localidad de Oyón**CDescripcion_____:**

Dado la falta de movilidad no fue posible realizar la inspección visual en campo, por lo que se realizaron coordinaciones en la oficina de Supervisión y Contratista, entre otros, con los siguientes especialistas:

MARCO ANTONIO RAMON TACURI - ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES, refiere:

Refiere que se encuentra en proceso de evaluación las valorizaciones presentadas por el Contratista:

Valorización Contractual – Setiembre 2021

Valorizaciones de Presupuestos Adicionales de Obra N°s 1 y 3

Valorizaciones de Mayores Metrados N°s 7 y Complementario N° 1 del MM N° 7

Valorización del presupuesto Covid -19

El Contratista cumplió con la presentación del Cronograma de Obra de acuerdo a la Prestación Adicional de Obra N° 5, aprobada, bajo protesta.

Habrían emitido a la JRD su posición respecto al punto controversial de pago de Gastos Generales al Contratista.

A la fecha no se tendría pronunciamiento del Tribunal Arbitral respecto a la solicitud del Contratista de variación del alcance y plazo de vigencia de la medida cautelar.

MARUJA HINOSTROZA ORIHUELA - ESPECIALISTA EN RELACIONES COMUNITARIAS, refiere:

Se encuentran liberadas todas las interferencias con excepción de las tuberías de agua potable en la Vía Ramal a fin de que el Contratista pudiera ejecutar las actividades relacionadas a obras de arte.

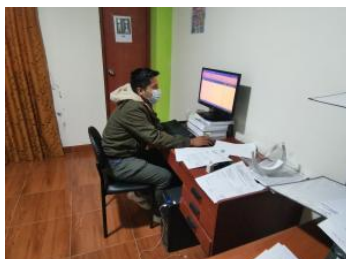
En algunos casos se tienen interferencias para la ejecución de descargas, sin embargo, estas son resueltas de forma breve.

El Contratista habría remitido a la familia Muguruza la Carta N° CARTA N°943-2021-CVA-RO con asunto Ofrecimiento de disculpas al propietario por inconvenientes generados por la ejecución del PAO N°03 en el sector crítico Km. 144+600 LI.

El Contratista se habría comprometido a concluir con el pago de sus adeudos a terceros y a la Comunidad Campesina de Oyón el día de hoy, por lo que a partir del día de mañana 1.10.2021 verificara el cumplimiento o no de dicho compromiso.

El Contratista habría retirado su equipos y pertenencias de la Cantera Yanamayo, dado el Plazo otorgado por la comunidad para su retiro, ya que se encuentra en proceso las conversaciones a fin de ampliar el plazo para contar con la disponibilidad del acceso correspondiente.

En los próximos días de forma conjunta con el contratista realizaran el recorrido conjunto entre el km 169 al km 181 a fin de evaluar y verificar los sectores para ejecución de accesos previstos en el expediente técnico.

Foto1:**Foto2:****Foto3:**



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fecha Toma De Datos:

30-09-2021



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos: